



## Creel y Mier se golpean por la Reforma Electoral y se suben al ring con un 'plan B' en las manos

Por Juan Antonio Cruz Bautista\*

“La 4T desconoce a las minorías... si fuera cierto, no sería presidente de Diputados”, fue el intercambio de declaraciones que calentó el ambiente en la Cámara de Diputados entre Santiago Creel Miranda e Ignacio Mier Velazco, y al que se sumaron los diputados del régimen y la oposición, con excepción de los plurinominales que de aprobarse las pretensiones del presidente Andrés Manuel López Obrador desaparecerían, como llegaron, de un plumazo.

Esto se da luego que el 21 de octubre pasado, Creel y Mier tuvieron un primer intercambio verbal en el que panista advirtió la posibilidad de un “albazo” para aprobar la reforma electoral y sentenció que la minoría podría promover una acción de inconstitucionalidad. Morena le contesta que ya tiene un Plan B y sería por la vía de las leyes secundarias. Este fin de semana, en el marco de la marcha por defensa del INE, que unió a la Alianza Va Por México, PRI, PAN y PRD, Creel aseguró que la Reforma Electoral terminará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De modo que este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió la posibilidad de que no le alcancen los votos para concretar la Reforma Electoral, por lo que habló de un “plan B”. “Es que es posible —explicó el presidente— que, sin violar la



Constitución, se pueda proponer en una ley o en una reforma a la ley electoral, que se elijan a los consejeros y magistrados del tribunal electoral del INE y del Tribunal Electoral, que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300. Ver si existe, de acuerdo a lo que establece la Constitución, la posibilidad de hacer una reforma.”

El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, dijo a la oposición: “Tienen hasta el 25 de noviembre para que podamos ir en

un dictamen de consenso en comisiones y si esto no ocurre, Morena va a insistir con la iniciativa presidencial, de uno u otro modo.”

Explicó que el “plan A” es aprobar una reforma constitucional y modificaciones a las leyes electorales, mientras que el “plan B” es solo hacer modificaciones a la legislación secundaria, lo que solo requeriría de una mayoría simple, que es lo que se pueden garantizarles al Ejecutivo Federal.

De modo que seguiría una ruta similar a la

de la Reforma Eléctrica, cuando la oposición votó en contra la reforma constitucional en la materia, peor las modificaciones se hicieron mediante reformas a las leyes secundarias.

En tanto, Morena ya estudia cómo realizar la reforma electoral por la vía de la legislación secundaria, con la que si podrían modificar la estructura del Instituto Nacional Electoral, su fiscalización, las sanciones, el voto electrónico, las acciones afirmativas y otras propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De ser el caso, la oposición no tendría voz ni voto, Morena podría nombrar a tres de los cuatro consejeros del INE que se renovarían en 2023. Además, la oposición arrastraría el peso de ir en contra de una iniciativa que cuenta con amplio respaldo social.

Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda le recordó que “no es el pueblo de López Obrador. El pueblo somos todas y todos nosotros. Asímanse como parte del pueblo, como parte actuante del pueblo, participante, si no este país no va a cambiar”. Es por ello que “no hay procesos de negociación, no puede haber democracia sin la inclusión de las minorías, no hay procesos de negociación por aproximaciones, porque no hay diálogo, como si se hizo en casi 30 años”, recriminó.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mier Velazco, respondió: Querido diputado Santiago Creel, cree el león que todos son de su condición. Si Morena no respetara a las minorías, usted, le aseguro, no sería Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.”

\* @jcbreportero